BOLETÍN TÉCNICO

Ormiflex 20 Standard

SELLADOR ASFÁLTICO VERTIBLE DE APLICACIÓN EN CALIENTE

DESCRIPCIÓN

Sellador plastificado para juntas de dilatación, vertible en caliente; compuesto por Asfalto Plástico, modificadores y cargas minerales, para conservar su plasticidad en el tiempo, y resistir sin escurrimiento a elevadas temperaturas atmosféricas. Adquiere fluidez para su aplicación, al ser calentado con llama de forma directa.

PROPIEDADES Y CARACTERÍSTICAS

Peso específico	1.11 a 1.30 kg/dm^3
Contracción en volumen	5%
Deformación práctica admisible	30%

✓ **ASFALTO MODIFICADO**

ENSAYOS	Unidad	Asfalto Modificado		NORMA IRAM
		Mín.	Máx.	
Penetración a 25°C, 100g, 5s	dmm	20	30	6848
Punto de ablandamiento	°C	100	110	6841
Punto de inflamación, V.A. Clév.	°C	230	--	6555

USOS

Especialmente formulado para su empleo como sellador de juntas de calles, canales y carreteras de asfalto u hormigón, veredas, azoteas, pisos y pavimentos articulados. Para juntas de baja pendiente se aplica en una sola colada y para mayores pendientes, en aplicaciones sucesivas hasta completar la junta.

FORMA DE APLICACIÓN

✓ **Preparación de la superficie:**
Limpiar toda la superficie, rasqueteándola y sopleteando con aire seco.

✓ **Aplicación**
En las caras de la junta se aplica con pincel una mano de imprimación de ***Ormiflex A.*** Estando éste aún con adhesividad, se vierte en la junta ***Ormiflex 20 Standard***, hasta el nivel superior de la junta.

- ✓ **Recaudos para tener en cuenta**
 Se debe formar por medio de un soplete u otro medio aprobado, una vena de producto fundido, calentando el envase en una línea vertical de arriba hacia abajo, antes de aplicar pleno al fondo del tambor. Este proceder elimina el peligro de la presión que se forma en el fondo del tambor, al tener por intermedio de la vena una salida hacia el exterior. La presión se debe a la dilatación del material por efecto del calor.

RENDIMIENTO

El consumo de ***Ormiflex 20 Standard*** es de aproximadamente 120 g. por metro lineal de junta por cm^2 a sellar, lo que corresponde a, por ejemplo: 1,2 kg para sellar 5 metros lineales de junta de 1 cm de profundidad y 2 cm de ancho.

PRESENTACIÓN

Bolsas de 20kg

IMPORTANTE: criterios de juntas de dilatación:

Todos los componentes de una construcción experimentan dilataciones y contracciones originadas por efectos de los cambios naturales de las temperaturas del ambiente y por las variaciones de humedad a los que se ven sometidas.

Según sea la ubicación geográfica, la radiación solar, la estación climática del año, la carga térmica interior, los materiales y los colores de las superficies, se pueden determinar las dilataciones y contracciones a que se verá sometido cada componente de la construcción durante su vida útil.

Para poder permitir estas variaciones dimensionales sin que se produzcan daños, se ejecutan en ubicaciones predeterminadas juntas de dilatación, ya sean entre un mismo tipo de material como entre distintos materiales yuxtapuestos. Las dimensiones recomendadas para estas juntas de dilatación son, por ejemplo, para:

- Contrapisos y carpetas alisadas: mínimo de 15 mm de abertura en juntas perimetrales y paños de aproximadamente 30 a 40 m^2
- Solados: Mínimo 20 mm de abertura en juntas perimetrales y paños de aproximadamente 15 a 20 m^2 coincidentes con las de las bases.

La profundidad del sellador se limita con el material de respaldo que independiza el movimiento del fondo de la junta del sellador.

El factor de forma “f” de la junta debe ser:

$$f = \frac{\text{ANCHO}}{\text{PROFUNDIDAD}} = 2$$

Los materiales de respaldo a utilizar pueden ser, por ejemplo: tiras cortadas de espuma de poliuretano flexible de baja densidad. Ésta se debe cortar del doble del ancho de la junta.

No se deberá utilizar arena seca como material de respaldo, puesto que, confinada, no posibilita el desplazamiento relativo de los paños que delimitan la junta

Consultas y asesoramiento técnico: Whatsapp: +54 9 11 3206-9608
E-mail: asistenciaventas@breves-sa.com
Sitio Web: www.ormiflex.com.ar

BREVES S.A. declara que ha tomado todos los cuidados razonables en la preparación de esta información técnica. Todas las recomendaciones indicadas son de buena fe y pueden ser consideradas como una guía general.
Debido a su interés por la mejora continua de sus productos, BREVES S.A. se reserva el derecho de modificarlos en cualquier momento.